

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO PROVINCIAL

No. 007-CCEBCZCH-2022-D

Que, en sesión ordinaria del Directorio Provincial, realizada el 16 de agosto de 2022, se aprobó realizar la modificación al POA 2022 y al presupuesto Institucional, de acuerdo al siguiente detalle:

PRIMERA:

Ante el oficio suscrito por el Lic. Jorge Betancourt, Productor de Indómita y las publicaciones en redes sociales y whatsapp institucional de los últimos días por parte del representante del Festival Indómita y de Belén Cevallos, por el malestar causado por la eliminación de los murales que fueron plasmados en los exteriores del edificio del Núcleo Provincial de la Casa de la Cultura, en la Sexta Edición de Indómita Festival de Arte Urbano del año 2017 que fueron concebidas para generar reflexiones frente a la convivencia de las nacionalidades en un mismo entorno; además de varios danzantes acompañados de especies de flora y fauna que también se evidenciaban como principal eje temático de la composición de la obra en mención; así un homenaje a un personaje relevante de la cultura de nuestra provincia como lo fue el Sr. Hugo Arias Benavides. Estas obras formaban parte de un circuito de murales dentro de la ciudad que fueron motivo de ovación, reconocimiento y admiración de propios y extraños. Situación que ha causado malestar y malos comentarios entre los Miembros de la Casa de la Cultura y de los integrantes del RUAC, ante esto el directorio resuelve realizar una aclaración sobre el tema, la misma que será suscrita por todo el directorio y posteriormente se subirá por las redes telemáticas de la institución y entregadas a los artistas Jorge Betancourt y Belén Cevallos, para que pidan disculpas públicas de este hecho que afecta el buen nombre de la Institución.

SEGUNDA:

Considerar dentro de la planificación institucional realizar concursos de Historias y Leyendas de Nambija. Concursos de Fotografías antiguas de Nambija.

Dado en la Sala de Sesiones del Núcleo Provincial, a los dieciséis días del mes de agosto de 2022.



Lic. Jhamilton Martínez Romero,
IRECTOR DEL NÚCLEO PROVINCIAL